

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MANIZALES DOS

YENNY MILENA PULIDO FORERO

CITA Y EMPLAZA

A los señores JAVIER DE JESUS MUÑOZ MEJIA , CAMILA PARRA GARCIA y demás personas interesadas de acuerdo al artículo 61 del Código Civil Colombiano, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal Manizales Dos, ubicada en la Carrera 23 N°39 – 60 Piso 1, con el fin de ser notificados e informados del Auto Apertura de Investigación N 2007 de fecha 21 de mayo de 2019 proferido dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor de **IHOMAA MUÑOZ PARRA**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ORIGINAL FIRMADO:
YENNY MILENA PULIDO FORERO

Defensora de Familia
Centro Zonal Manizales Dos
ICBF Regional Caldas.

Carrera 23 N°39 – 60, Piso 1.

Artículo 102 del Código de la Infancia
y Adolescencia
Artículo 293 del Código General del
Proceso.

Elaboro: Marcela G



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales Dos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Fijado el: 8 de julio de 2019

Desfijar el: 15 de julio de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Dirección : Avenida Santander # 39 - 60
Teléfono: 8928017

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080